

Quito, 16 de abril de 2008.

Señor Ingeniero
Leonardo Gil Malo Álvarez
Presente

De mi consideración:

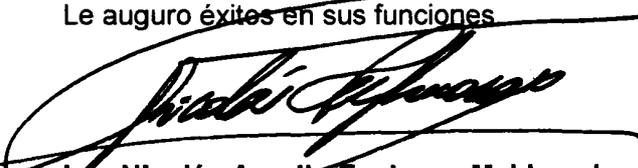
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA** en reunión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente Ejecutivo de la Compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA** y en caso de ausencia corresponde al Vicepresidente Ejecutivo subrogarlo.

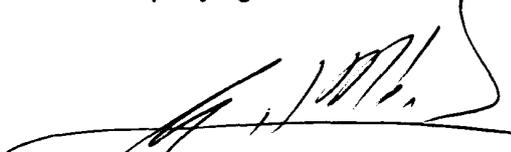
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Reforma, Sustitución y Codificación del Estatuto Social otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 7 de marzo de 2006 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 31 de marzo de 2006. El presente nombramiento reemplaza al anteriormente otorgado a favor de su persona y que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil con fecha 20 de abril de 2006.

Automotores y Anexos S.A. AYASA se constituyó ante el Notario Primero de Quito el 23 de marzo de 1963 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril de 1963.

Le auguro éxitos en sus funciones


Ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado
Secretario de la Junta General de Accionistas

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 16 de abril de 2008.


Ing. Leonardo Gil Malo Álvarez
C.C. 170590946-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4469** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito a **25 ABR. 2008**



REGISTRO MERCANTIL


Avenida Orillana E2-30 y 10 de Agosto
Dr. Raúl Goyber Secalpa
REGISTRADOR MERCANTIL Fax: (02) 256-4404
DEL CANTÓN QUITO